ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO - 0865-2019 / 15-02-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007585

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERTO WILLIAM MONTAÑA BARRIOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	19.466.855	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales como Articulador Operativo de Escenarios, planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once Meses (11)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	18/02/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	17/01/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/04/2019 al 25/05/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Realizar la recolección de información de utilización de escenarios deportivos para la ejecución las actividades realizadas por el proyecto, y suministrar información estadística que permita el adecuado desarrollo del centro de interés.	A la fecha he iniciado mis visitas a las diferentes localidades (Barrios Unidos, Suba, Engativá, Usaquén, Fontibón) asignadas por mi supervisor anterior, con el propósito de socializar con los administradores de parques que a la fecha tienen contrato, los escenarios reservados para este año con base en el memorando radicado IDRD No. 20185100788663 de fecha 21 de diciembre de 2018. ***Evidencia:*** Actas de reuniones con fechas 30 de ABRIL y 6, 7,10, 14, y 21 de MAYO del presente año, registros fotográficos y Mensajes por WhatsApp al grupo TEC Administración Zona Norte. ***Ubicación:*** *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 2: Realizar la articulación con la Subdirección Técnica de Parques y TEC, para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las sesiones de clase en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del Distrito Capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	Se han venido realizando los acercamientos pertinentes con funcionarios del área de parques y con los diferentes administradores de los escenarios con el propósito de socializar con los profesionales IED´s el tema de podas, fumigaciones mantenimientos y demás actividades que no permiten el normal desarrollo del proyecto en los diferentes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Distrito Capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos.	escenarios reservados para los centros de interés. Existe un cronograma de fumigaciones el cual es manejado con total discrecionalidad por parte de los administradores quienes establecen con el proveedor la fecha indicada para ejecutar dichas fumigaciones. Los administradores tienen el compromiso de fijar con anterioridad en las carteleras de los parques las fechas en las cuales se ejecutarán las fumigaciones con el objetivo de que la comunidad en general esté informada oportunamente de los cierres de los escenarios. ***Evidencia:*** Memorando radicado IDRD No. 20185100788663 de fecha 21 de diciembre de 2018 y socializado a traves del correo institucional. ***Ubicación***: *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 3: Mantener actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivos y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el Sistema de Información Misional	Esta informacion se ha venido construyendo en la medida en que han iniciado los colegios a asistir a los parques en coordinación con el Grupo de Escenarios con los nombres de formadores, nombres de los administradores de los parques, horarios, # de niños por Centro de Interés, de acuerdo a los cambios que se presenten iniciando este año por parte del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO para la Zona Norte.
Obligación No. 4: *Proponer estrategias para el uso de escenarios disponibles en la ciudad,* de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	Con el propósito de mantener las reservas de los escenarios en los cuales no ha iniciado la operación en la ZONA NORTE, se realizaron reuniones con los diferentes administradores de los siguientes parques : SERENA, VILLAS DE GRANADA Y EL CARMELO. ***Evidencia:*** Memorando Radicado IDRD No. 788663 de fecha 21 de diciembre de 2018. ***Ubicación:*** AZ que se ubica en la oficina de la Gerencia (Copia del Memorando de Reserva y Acta con fecha 16-04-2019)

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Obligación No. 5: Presentar mensualmente un INFORME TÉCNICO con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	A la fecha iniciaron operación en los parques las Instituciones Educativas que no requieren transporte como son la IED Francisco I que asiste al Gimnasio del Norte Localidad Barrios Unidos y la IED Integrado de Fontibón que asiste al Parque Atahualpa de la Localidad de Fontibón. Una vez
Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visitas diarias a los escenarios deportivos, de acuerdo a la programación de actividades de los centros de interés, dichas visitas deberán quedar consignadas en actas que deben ser anexadas al informe mensual del contratista.	Los parques visitados a esta fecha (MAYO 21) fueron los siguientes: LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS (Parque Villaluz, Cancha Sintetica Carlos Lleras) LOCALIDAD ENGATIVA (Parque San Andrés, Parque La Serena, Parque Villas de Granada, Parque El Carmelo), LOCALIDAD SUBA(Parque Fontanar del Rio, Parque La Gaitana, Polideportivo Tibabuyes) LOCALIDAD DE FONTIBON (Parque Atahualpa) ***Evidencia***: Registros fotográficos y actas de reunión, así como también, el registro de la visita en las minutas de servicio que reposan en algunas de las porterías. ***Ubicación:*** *AZ la cual se encuentra en la oficina de la Gerencia del proyecto T.E.C.*
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario por centro de interés, para evitar que se supere la capacidad instalada del mismo.	Esta información se suministró a la supervisora con quien se construyó el cronograma de utilización de escenarios por CENTROS DE INTERES el año anterior, se está en proceso de construcción para este año una vez inicie la asistencia de las IED's a los parques en coordinación con el grupo de escenarios. ***Evidencia***: Cronograma de utilización de Horarios. ***Ubicación***: *Drive Base Escenarios.*
Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de escenarios recreo deportivos privados y buscar su utilización según los centros de interés asignados por el proyecto.	No ha sido necesario la utilización de escenarios privados ya que el IDRD cuenta con los suficientes escenarios para cubrir los requerimientos que surgen en el desarrollo del proyecto *TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO.* Se continúa articulando con el señor Elkin Martínez la reserva de las canchas sintéticas que están bajo su coordinación una vez sea pertinente la utilización de dichos escenarios por parte de los CENTROS DE INTERES de Fútbol que pertenecen al proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C, asi como también, algunos parques de bolsillo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos, pedagógicos y profesionales de gestion IED para generar una mayor cobertura de escenarios.	Al igual que el año pasado, una vez inicie la operación de las IED´s en los los parques, se asistirá a las Reuniones Generales con los componentes Operativo, Social y Pedagógico, las cuales se ratificaron y serán realizadas los días miércoles a partir de las 14:00 p.m. espacio en el cual, el área de escenarios estará atento a solucionar de manera oportuna y eficaz los diferentes imprevistos y/o requerimientos que se puedan presentar con el uso y reserva de escenarios deportivos en los cuales operan los centros de interés que pertenecen al proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C.
Obligación No. 10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento de los estudiantes a los escenarios donde se presente problemas de seguridad.	Siempre estoy dispuesto y atento a solucionar de la manera más oportuna y eficaz los diferentes imprevistos y/o requerimientos que se puedan presentar en el normal desarrollo de las actividades del programa TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO T.E.C. y desarrollar las respectivas articulaciones con los administradores de los parques, funcionarios del IDRD y la comunidad en general que esté vinculada al proyecto.
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión IED todas las eventualidades que se puedan presentar en los escenarios, que afecten el desarrollo de sesiones de clase o eventos deportivos.	Se creó un grupo en WHATSAPP "ESCENARIOS TEC-ZONA NORTE" como estrategia para articular con los gestores IED de la mejor manera todos aquellos imprevistos que puedan afectar el ingreso de los niños de las diferentes Instituciones Educativas IED´s a los escenarios en los cuales se ejecuta el proyecto, como son las jornadas de fumigaciones, podas, entre otros. ***Evidencia:*** Grupo de WhatsApp
Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata, mediante correo	Una vez se presente este tipo de situaciones se procederá a seguir los lineamientos que esta obligación estipula.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

electrónico al supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Una vez se presente este tipo de situaciones se procederá a seguir los lineamientos que esta obligación estipula.
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	El registro de los informes se adelantara a partir del próximo mes una vez me sea asignado usuario y contraseña en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y asista a la capacitación prevista para el 22 de marzo del presente año.
Obligación No. 15: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	El informe No. 1 se digitalizó y se subió al SECOP II exitosamente. ***Evidencia***: Registro fotográfico que reposa en el CD adjunto a este informe.
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión: vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el IDRD que le sean designados por escrito, de acuerdo con el plan de trabajo técnico, administrativo y financiero que le sea remitido.	A la fecha no se me ha asignado ningún tipo de contrato por parte de funcionario alguno del IDRD.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

2. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COOMEVA	$ 263.000
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 336.700
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 51.300
	TOTAL	$ 651.000

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social del mes de ABRIL, Certificación Cumplimiento del mes de ABRIL, Informe del mes de MAYO con registros fotográficos, Copias de Actas de Reuniónes (7) y CD con Cronograma de visitas a los Parques del mes de JUNIO, Registros Fotográficos y Fotos de Actas de Reuniones Operativas en el PRD y CEAD)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Cedula: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**0865 - 2019**												
2	Nombre del Contratista	**ROBERTO WILLIAM MONTAÑA BARRIOS**												
3	Identificación	CC	**X**	CE				**19466855**						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	**X**			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	**X**
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI	**X**	NO	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**263.000,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**336.700,00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**51.300,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	**X**
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	**X**
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	**X**
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI	**X**	NO	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	**X**
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI	**X**	NO	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **5** AA **2019**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19466855
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO WILLIAN MONTANA BARRIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 145 N 7 55 INT 2 APT 504	TELÉFONO:	6597594
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:	4280648189	TIPO DE PLANILLA:						I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2019
DIAS DE MORA:				2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/05/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN						9894751693

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 336.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 336.700	$ 500	$ 337.200
SUBTOTALES:										$ 336.700	$ 500	$ 337.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 263.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 263.000	$ 400	$ 0	$ 263.400
SUBTOTALES:													$ 263.000	$ 400	$ 0	$ 263.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.300	$ 51.300	$ 100	$ 0	$ 51.400
SUBTOTALES:									$ 51.300	$ 100	$ 0	$ 51.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																											PENSIÓN							SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 19466855	MONTANA BARRIOS ROBERTO WILLIAM	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.104.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.104.000	$ 336.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.700	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 2.104.000	$ 263.000	$ 0	$ 263.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.104.000		$ 19466855 $ 51.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 652.000

Planilla Pagada

9